

En el cantón de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil
quince, a las 10H30, en la oficina de la compañía ubicada en la cda. Bolívariana calle
José Antonio Páez solar 2 intersección, Simón Rodríguez, se reúnen los accionistas: el
señor Arévalo Hidalgo Carlos propietario de ochenta acciones, la Señora Icaza
Hidalgo Bernise propietaria de cuatrocientos ochenta acciones, el señor Icaza Ruiz
Jorge propietario de ochenta acciones, la señora Pacheco Martínez Elvia propietaria de
ochenta acciones, la señora Ycaza Pacheco Ylana propietaria de ochenta acciones,
Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de un Dólar de los Estados
Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que
representan la integridad del capital suscrito. Y pagado de la compañía, se resuelve
unánimemente instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin
de tratar el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados
Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2014, e informes de Administrador
y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.**

Preside la Junta General de Accionistas la Gerente de la compañía, la Señora Tanya
Hidalgo Vallojo, e interviene como secretario el sr Carlos Arévalo Hidalgo. El
secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha
formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la
compañía, el mismo que es de ochocientos (US\$800.00) Dólares de los Estados
Unidos de América. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los
asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta
junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día el cual
es:

**PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados
Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2014, e informes de Administrador
y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.**

Los presentes, luego de escuchar las palabras de la Gerente de la compañía, por
unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que
para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el
Estatuto social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el
artículo 238 de la ley de compañías vigente, suscribirla la presenta acta.

En relación con el primer punto del orden del día, La Gerente da a conocer a los
presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo

2014, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe de comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes, con excepción de los votos de la señora Tanya Hidalgo Vallejo Gerente de la compañía, quien se abstuvo al tenor de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de compañías.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día;

RESUELVEN:

Aprobar los Estados financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2014, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al período 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presenta acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de los accionistas asistentes a la presenta Junta General Extraordinaria.

Una vez redactada este acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Gerente y Secretario de la compañía, terminando la reunión a las doce horas treinta del medio día

CERTIFICACIÓN: certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de Junta General de la compañía en el libro de Actas de Junta General de la compañía Laser y Catarata S.A al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Enero del 2015

CPA. Carlos Arévalo Hidalgo
Secretario de la Junta